San Andrés isla, 11 de noviembre de 2020.

Señor (a)
**JONATHAN TAYLOR DIAZ**
Ciudad.

**Asunto:** Invitación a Ofertar Servicios.

Respetado señor (a),

La Gobernación de San Andrés – Secretaría de agricultura y pesca - está interesado en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

**1. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOCISIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS ISLOTES BOLÍVAR (EASTH SOUTH EAST CAY) Y ALBUQUERQUE (SOUTH SOUTH WEST CAY).
**2. Lugar de ejecución:** Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Isla.
**3. Término de ejecución:** El plazo definido para la ejecución del contrato es de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución Ley 80 art. 41 y Decreto 111/96.
**4.- Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es la suma de **doscientos millones ($200.000.000); LA GOBERNACIÓN** El valor del Contrato será cancelado de la siguiente manera: 100% contra entrega previo recibo a satisfacción final del objeto contratado por parte de la Secretaria de Agricultura y Pesca, el pago deberá constarse con previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (EPS, Pensión y ARL), recibidos a satisfacción por parte del.

**5. Control y Supervisión**: La Supervisión del contrato será ejercida por la Secretaría agricultura de la Gobernación de San Andrés Isla de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, quien expedirá las certificaciones de cumplimiento a satisfacción del servicio prestado, entre otros.

**6.- Obligaciones del Contratista:** En desarrollo del objeto, EL **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las siguientes actividades:
**Generales:** **1.**Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado, **2.** Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato, **3.** Presentar informes mensuales de ejecución el último día hábil de cada mes, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato. **4.** Al finalizar el plazo de ejecución del contrato deberá devolver a la **GOBERNACIÓN** cualquier documento que le haya sido confiado en razón de la gestión encomendada. **5.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **6.** Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual. **7.** Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y articulo 23 d la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato, copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. **8.** Cumplir sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la Ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013. **9.** Conservar y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso), de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento contractual. **10.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hace u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. **11.** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el supervisor del mismo durante su vigencia.

**Especificas:** 1. Organizar y desarrollar actividades de limpieza, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de los cayos Bolívar (East South East Cay) y Albuquerque (South South East Cay). 2. Presentar un cronograma detallado de las actividades de limpieza y disposición final de residuos sólidos de los cayos Bolívar (East South East Cay) y Albuquerque (South South East Cay). 3. Realizar las jornadas de recolección de residuos sólidos y

recuperación paisajística de los cayos Bolívar (East South East Cay) y Albuquerque (South South East Cay). 4. Proporcionar alimentos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) al personal encargado de las actividades de limpieza y recolección de residuos sólidos de los cayos Bolívar (East South East Cay) y Albuquerque (South South East Cay). 5. El contratista deberá contar con la disponibilidad de la fuerza laboral y técnica suficiente y competente para la adecuada ejecución del contrato en el Departamento de San Andrés. 6. Disponer del personal requerido y de todos los elementos necesarios para la prestación del servicio, para satisfacer cualquier evento o actividad objeto del contrato y cumplir con las obligaciones relacionadas con los aportes parafiscales, y de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes. 7. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de bioseguridad en el evento que se requiera en la ejecución del contrato. 8. Gestionar las autorizaciones correspondientes ante las autoridades marítimas y portuarias para el desarrollo de las actividades en los cayos Bolívar (East South East Cay) y Albuquerque (South South East Cay). 9. Gestionar y entregar los materiales y elementos de protección requeridos para la realización de las actividades de limpieza y recolección de residuos sólidos. 10. Implementar las medidas de protección ambiental en los en los cayos Bolívar (Eats South East Cay) y Albuquerque (South South East Cay) con el fin de garantizar la preservación de los ecosistemas, la flora y la fauna presentes. 11. Realizar las capacitaciones a pescadores artesanales, sobre la importancia de la disposicion adecuada de los residuos sólidos generados con ocasión de las actividades ancestrales de pesca. 12. Cumplir con los requerimientos ambientales exigidos por la Gobernación Departamental y por parte de la Corporación Autónoma Regional – CORALINA. 13. Gestionar las autorizaciones ante el relleno sanitario Magic Garden, de cara a la disposición final de los residuos recolectados en las jornadas. 14. Realizar un informe general de las actividades realizadas dejando evidencia de la ejecución de estas. 15. Asistir a las reuniones a las cuales se le cite para efectos de tratar asuntos relacionados con el objeto del contrato. 16.Las demás requeridas para la correcta ejecución del contrato.

**7. Documentos que se deben anexar:**

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para esta contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Copia del Registro Único Tributario RUT.
- Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida.
- Certificado de afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificados de formación académica.
- Acreditar la experiencia requerida.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación de San Andrés Isla, dentro de los (10) diez días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 6:00 pm.

Cordialmente,

**BRIGITTE HEIGI ARCHBOLD JAY**
Secretaria de Agricultura y Pesca.
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.